







2014	13	08	01	P5.196
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE NOMBRE Y  
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: SEGUNDO  
GUSTAVO DELGADO LOPEZ Y JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ A  
FAVOR DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA.-

CUANTIA: USD \$ 26,474.83.-

COPIA: PRIMERA

AGOSTO 05 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P5.196
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: SEGUNDO GUSTAVO DELGADO LOPEZ Y JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: USD. \$ 26,474.83.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de Julio del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor WILLIAM FREDDY PALMA MENENDEZ, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges señores: SEGUNDO GUSTAVO DELGADO LOPEZ Y JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ, casados entre si, según Poder que se adjunta, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien

NOTARIO PRIMERO DE MANTA  
TRABAJANDO CON DEDICACION



instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aceptación de Compraventa, Rectificación de Nombre y Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor FREDDY WILLIAM PALMA MENENDEZ, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges señores: SEGUNDO GUSTAVO DELGADO LOPEZ Y JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ, según Poder que se adjunta, y a quien se le denominará en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL señor Jacinto Palma García, adquirió como Agente oficioso de los vendedores los cónyuge señores: Segundo Gustavo Delgado López y Jackeline Palma Menéndez, Dos cuerpos de terreno unificados, signados con los números Nueve y Diez de la manzana M, de la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terrenos adquiridos por compra a la señora Rosa Lina Delgado López, mediante Escritura Pública de Aceptación de Compraventa, compraventa y



NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
TRABAJANDO CON DEDICACION

(25)

unificación, celebrada en la Notaría Primera del Cantón manta el veintiocho de Julio del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de Agosto del dos mil cinco. Terreno que unidos entre si, tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y calle Pública Planificada; Por Atrás, veinte metros y lote veinte y lote número trece de Amada Velasco; Por el Costado Derecho, veinte metros y calle Planificada; y por el costado Izquierdo, veinte metros y lote ocho de Teófilo Moreno. Área total Cuatrocientos metros cuadrados. **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION.**- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio de su Apoderado, tiene a bien aceptar la compra hecha a su favor, además tiene a bien en Rectificar el nombre su Mandante, ya que por un error involuntario en dicha escritura consta como Jacqueline Palma Menéndez, cuando en realidad sus nombres correctos son Jackeline Rocio Palma Menéndez; Por lo tanto por medio del presente instrumento, declara el Apoderado que desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que consta con construcción y está signado con el lote Número diez de la manzana M, de la Lotización San Agustín de la Parroquia Tarqui del Cantón



Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Avenida José Rivadeneira; Por Atrás, diez metros y lote número trece; Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Jacqueline Palma Menéndez y Segundo Delgado (vendedores); y, por el Costado Izquierdo, veinte metros y Calle Alba Castro. Área total Doscientos metros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 83/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA:**



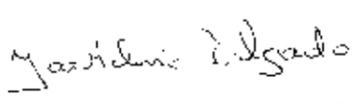
NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
TRABAJANDO CON DEDICACION

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS  
PODER ESPECIAL N° 2626 / 2014

Tomo 1 . Página 2626

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 28 de julio de 2014, ante mí, FIDEL VASILY JIRON CRUZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) SEGUNDO GUSTAVO DELGADO LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1301869119, con domicilio en 65 JESSUP PLACE APT 5-D BRONX NY 10452., ESTADOS UNIDOS AMERICA y JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1308257508, con domicilio en 65 JESSUP PLACE APT 5-D BRONX NY 10452., ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de FREDDY WILLIAM PALMA MENENDEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1308395126, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA LOTIZACIÓN SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI, NUMERO 10 MANZANA M, en la ciudad de MANTA, Provincia de(1) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, fos) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

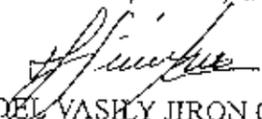
  
SEGUNDO GUSTAVO DELGADO LOPEZ

  
JACKELINE ROCIO PALMA MENENDEZ

800 Second Ave Suite 600 - New York, NY 10017 - Tel: (212) 808 9170 - Fax: (212) 808 0188 -  
email: cecunewyork@mre.gov.ec website: www.consuladoecuadornewyork.com



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 28 de julio de 2014

  
FIDEL VASHLY JIRON CRUZ  
AGENTE CONSULAR



Arancel Consular: II 6.2  
Valor: \$30,00



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



28968

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28968.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 21 de junio de 2011  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con Dos cuerpos de terrenos unificados, están signados con los números NUEVE y DIEZ de la manzana M. de la Lotización San Agustín y tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veinte metros y calle Pública planificada. ATRAS: Veinte metros y lote veinte y lote número tres de Amada y lasco. COSTADO DERECHO: Veinte metros y calle Pública Planificada. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote ocho de Teófilo Moreno. Área total: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	XXXXXXX 28/03/1977	430
Compra Venta	Compraventa G A D	500 19/04/1985	1.415
Compra Venta	Compraventa Unificación	500 23/08/2005	28.266

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

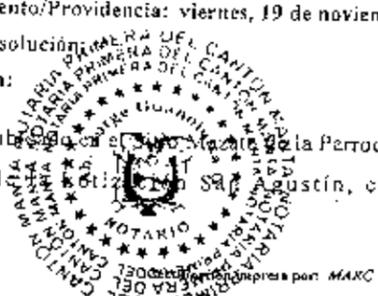
**Compraventa**

Inscrito el: lunes, 28 de marzo de 1977  
Tomos: 1 Folio Inicial: 430 - Folio Final: 432  
Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio: 409  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**Observaciones:**

Lote de terreno ubicado en el Suo Mante de la Parroquia Urbana Tarqui, signado con el Número Nueve de la Manzana M. de la Lotización San Agustín, con una Sup. de doscientos metros cuadrados.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016392	Delgado Lopez Rosa Lina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001559	Delgado Alvia Metecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz María	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 1985  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.415 - Folio Final: 1.416  
 Número de Inscripción: 500 Número de Repertorio: 709  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de abril de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Maria Lucila López López de Delgado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su marido el Sr. Cesar Cristobal Delgado Santana.  
 La Sra. Maria Cristina López Muentes, por los derechos que representa como Agente Oficiosa de la Sra. Rosa Lina Delgado Lopez.  
 Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización San Agustin de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados, este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016392	Delgado Lopez Rosa Lina	(Ninguno)	E.E.U.U.
Vendedor	80-0000000052160	Delgado Santana Cesar Cristobal	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052161	Lopez Lopez Maria Lucila	Casado	Manta

3 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 23 de agosto de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 28.266 - Folio Final: 28.275  
 Número de Inscripción: 2.064 Número de Repertorio: 3.988  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de julio de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA Y UNIFICACION  
 El Sr. Jacinto Laurido Palma Garcia, Agente Oficioso de los cónyuges Sr. Segundo Gustavo Delgado Lopez y Sra. Jacqueline Palma Menezes.  
 \* La parte vendedora ACEPTA la compra que hiciera a su favor, por intermedio de su agente oficiosa la Sra. Maria Cristina López Muentes.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



- Primer Cuerpo: De lote de terrenos signados en el respectivo plano con el número Nueve de la referida Lotización San Agustín. Área total: Doscientos metros cuadrados.
- Segundo Cuerpo: La totalidad del terreno ubicado en la Lotización San Agustín de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

\* Unificación: Los intervinientes convienen en UNIFICAR las dos compras descritas anteriormente, los mismos que están signados con los números nueve y diez de la manzana M, de la Lotización San Agustín. Área total: Cuatrocientos metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000237	Delgado Lopez Segundo Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000052268	Palma Menendez Jaco Rubine	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016392	Delgado Lopez Rosa Diana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Ec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	500	1985	1415	1416
Compra Venta	275	1977	430	432

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:52:37 del miércoles, 30 de julio de 2014

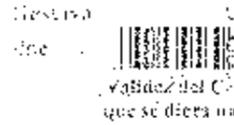
A petición de: Jacinto Palma

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chavez  
1306998824

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dicte un traspaso de dominio o se constituya gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Página: 3 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0115115

No. Certificación: 1151115

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 1151115

Fecha: 31 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-0831-18-000

Ubicado en: LOTTIZACION SAN AGUSTIN MZ - M LOTE 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308257508

JACQUELINE PALMA MENDOZA

1391669119

SEGUNDO DELGADO LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11600,00
CONSTRUCCIÓN:	14874,83
	26474,83

Son: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y TRES CÉNTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015

Mg. David Luciano Ráperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 2083101000.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2014 8:45:38





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

(Handwritten mark)



Nº 0065917

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a JACQUELINE PALMA MENENDEZ / SEGUNDO DELGADO LOPEZ ubicada en UBICACION SAN AGUSTIN MZ- M LOTE 10 cuyo AVA.LUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$26474.83 VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 83/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 31 de JULIO del 2014



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 0064889

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URSANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a DELGADO LOPEZ SEGUNDO Y SRA. ubicada en LOTE SAN AGUSTIN MZ-M LTS # 9 Y 10 AVANUELO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor asciende a la cantidad de \$ 100724.34 CIENTO MIL SEFECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 34/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 06 de JUNIO del 2014



*[Firma manuscrita]*  
Ing. Ana Figueroa

Director Financiero Municipal



(muel)

7/31/2014 9:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Loteada en MANTA de la parroquia TÁRQUI		2-08-31-18-076	200,00	26474,83	141923	292962
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130257508	FALMA MENDOZA JACQUELINE	LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ - M LOTE 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra/Venta		146,17	
201068118	SILVADO LÓPEZ SECUNDO	LOTIZACION SAN AGUSTIN MZ - M LOTE 10	TOTAL A PAGAR		148,17	
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO		SALDO	
			148,17		0,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1311624530	CEVALLOS MENDOZA DIANA CAROLINA	N/A				

EMISION: 7/31/2014 9:25 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Sra. María José Zamora  
RECAUDACIÓN



7/31/2014 9:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS POR CLAMOR DE \$26474,83 SE PAGO POR AVALUO COM. DE TERRENO \$25000,00 ubicada en MANTA de la parroquia TÁRQUI			0,00	0,00	141924	292963
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306257508	PA. MA MENDOZA JACQUELINE ROCIO	N/A	Impuesto Principal		9,55	
			Junta de Beneficencia de Guayasquí		2,87	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
			12,42		12,42	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1311624530	CEVALLOS MENDOZA DIANA CAROLINA	N/A				
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/31/2014 9:26 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Sra. María José Zamora  
RECAUDACIÓN





## AUTORIZACIÓN

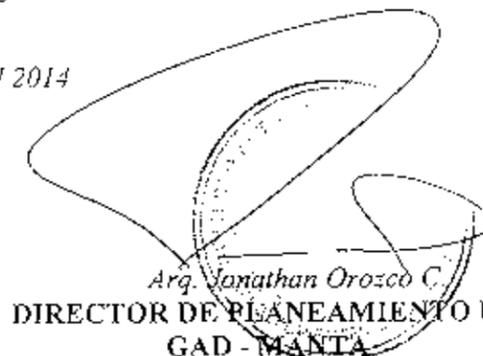
Nº 018 - 0984

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora, DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA, para que celebre escritura de COMPRA - VENTA de un terreno de propiedad de los señores, Jacqueline Palma Menéndez y Segundo Delgado, ubicado en la lote # 10 de la Mz - M de la Lotización San Agustín, de la Parroquia Torquí del Cantón Manta, con las siguientes medulas y linderos:

Por el frente: 10.00 m. Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m. lote # 13  
Por el Costado Derecho: 20.00 m con Jacqueline Palma Menéndez y Segundo Delgado (vendedor)  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m calle Álvaro Castro

Área Total: 200.00 M2

Manta, 02 de Junio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD - MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe, el suscrito, manifestando el deseo de realizar el otorgamiento respectivo de la edificación Existente por la cual se otorga error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que el plano presentado no es fiel y/o representaciones Gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LUCH

Dirección: Calle 9 y Av. 4  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 556  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: gadmc@manta.gob.ec  
Website: www.manta.gob.ec

02  
2014



6/6/2014 8:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escltura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-08-31-01-000	400,00	100724,34	136635	283394

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	DELGADO LOPEZ SEGUNDO Y SRA	LCT SAN AGUSTIN MZ M LTS # 9 Y 10	Impuesto principal	216,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	78,58
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	331,76
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	331,76
1311524530	CEVALLOS MENDOZA DIANA CAROLINA	NA	SALDO	0,00

EMISIÓN: 5/6/2014 8:28 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AREA; 200.00  
AVALUO; 26474.83

NOTA: Lo corregido es valido



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
*Srita. Rosario Riera M.*  
RECAUDACIÓN





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

(012)

No. 018 -0984

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si esta acompaado de la Autorizacion para escrituras emitida por esta Direccion).

Esta Direccion aprueba la subdivision de terreno, propiedad de los Seiores, JACQUELINE PALMA MENENDEZ Y SEGUNDO DELGADO LOPEZ, ubicado en la Lotizacion San Agustin con el lote # 9-10 de la Mz- M, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta con la Clave Catastral # 2083101000, el que posee area total de 400.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: area total 400.00 m2, (Escritura en la Notaria Primera del Canton Manta autorizada el 28 de Julio de 2005 e inscrita el 23 de Agosto de 2005, en el Registro de la Propiedad del Canton Manta)

Por el Norte: 20.00 m calle publica  
Por el Sur: 20.00 m lote # 13 - 20 con Amada Velasco  
Por el Este: 20.00 m calle publica  
Por el Oeste: 20.00 m lote # 8 con Teofilo Moreno

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA (lote # 10) 200.00 m2

Por el Frente: 10.00 m Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m lote # 13  
Por el Costado Derecho: 20.00 m con Jacqueline Palma y Segundo Delgado (vendedor)  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m Calle Álvaro Castro

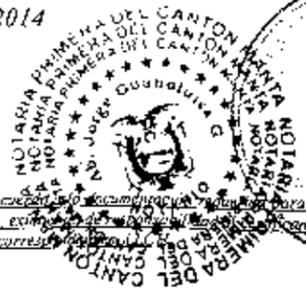
4.- AREA A SOBRANTE: (lote # 9) 200.00 m2

Por el Frente: 10.00 m Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m lote # 20  
Por el Costado Derecho: 20.00 m lote # 8 con Teofilo Moreno  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m Calle Álvaro Castro

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0058 DACRM-DCR-14 de fecha de 28 Mayo del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

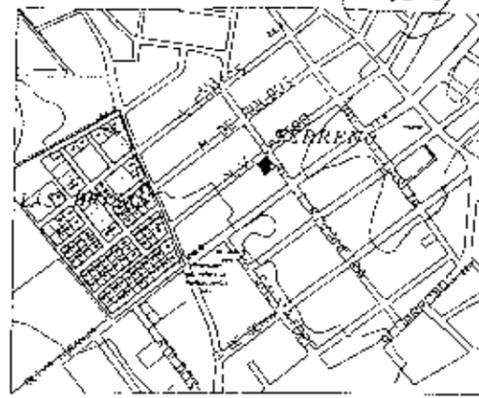
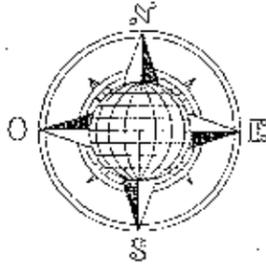
Manta, Junio 02 del 2014



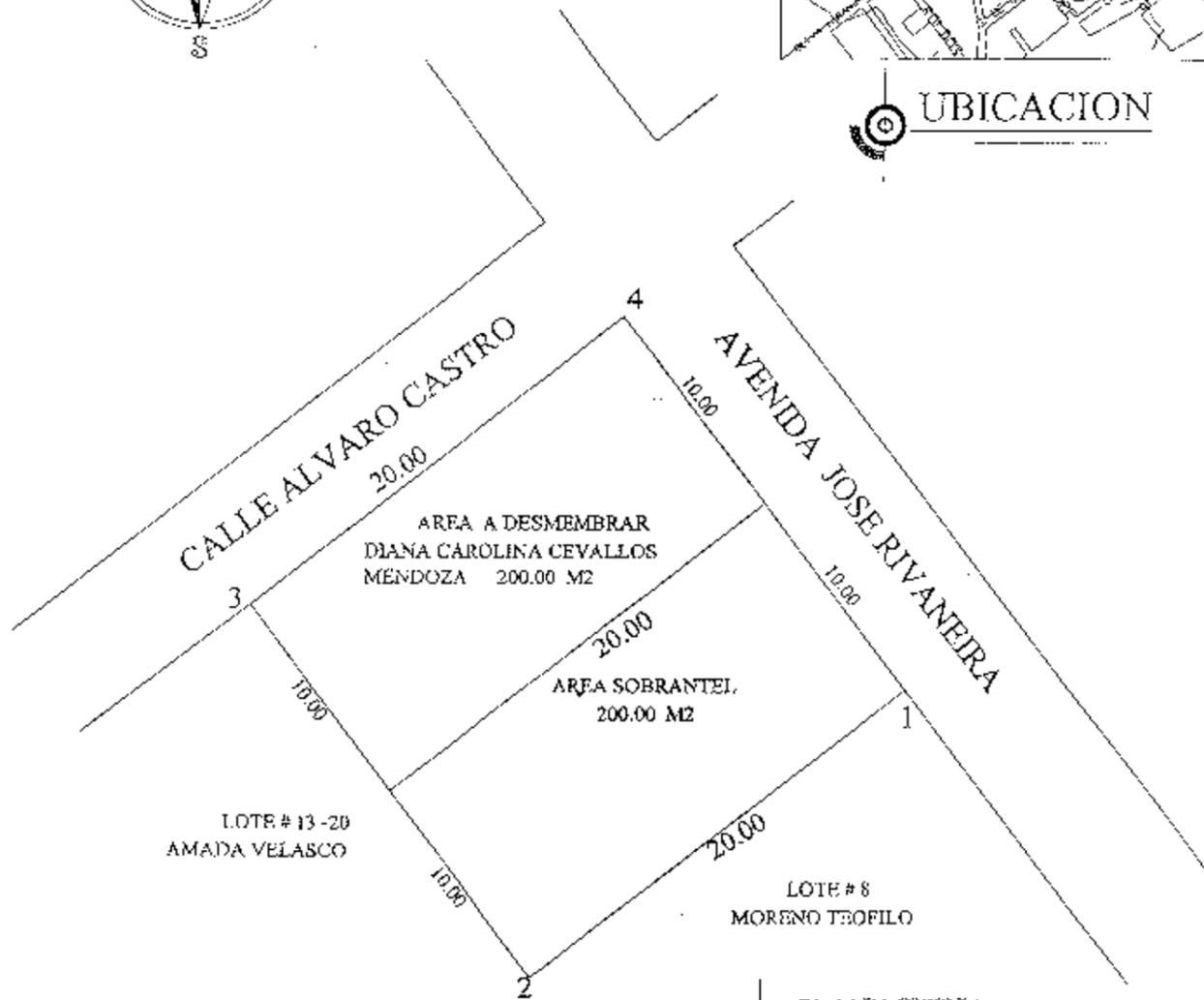
Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la información suministrada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se asume error u omisión, en caso de ser necesario, se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Handwritten initials



UBICACION



PLANIMETRIA

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	533778.44	9893778.29
2	533762.66	9893765.99
3	533750.55	9893781.91
4	533766.32	9893794.20

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	400.00 M2
AREA A DESMEMBRAR DIANA CAROLINA CEVALLOS M.	200.00 M2
AREA SOBRANTE	200.00 M2

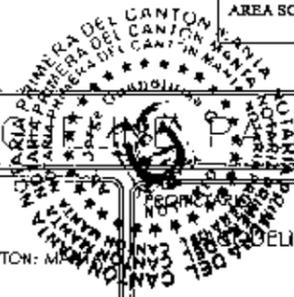
FECHA:

PROPIEDAD: **JACQUELINE PALMA MENENDEZ**

UBICACION:  
BARRIO: LOT. SAN AGUSTIN  
PARROQUIA: TARGUI CANTON: M...  
PROVINCIA: MANABI

FECHA: MAYO / 2014

ESCALA: INDICADA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

(reilly)

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

0009021

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :  
NOMBRES : BRIGADO LOPEZ SEGUNDO Y SRA  
RAZÓN SOCIAL: B/SAN AGUSTIN MZ-M LT.#9-10  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ADVARADO PAMELA  
CAJA: 22/05/2014 14:59:09  
FECHA DE PAGO:



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 20 de agosto de 2014.  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINA: CUENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 131152453-05  
 CEVALLOS MENDOZA DIANA CAROLINA  
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
 05 Agosto 1986  
 0167 0092 04097 F  
 MANABI/PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1986

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E333313222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS  
 CARLOS ENRIQUE CEVALLOS GARCIA  
 TOMASITA E. MENDOZA BRAVO  
 PORTOVIEJO 29/08/2006  
 29/08/2018  
 REN 0563615

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**023**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**023 - 0089**      **1311524530**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 CEVALLOS MENDOZA DIANA CAROLINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQU	1
MANABI	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	1

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Ver cedulas*

(*otra*)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA N. 130839512-6

APellidos y Nombres: PALMA MENENDEZ FREDDY WILLIAM

Lugar de nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de nacimiento: 1979-08-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado civil: CASADO

Padres: CRISTINA JOHANA CASADO ROLDAN




PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre: PALMA GARCIA JACINTO LAURIDO

APellidos y Nombres de la Madre: MENENDEZ MARIANTA DE JESUS

Lugar y fecha de expedición: MANTA 2014-01-21

Fecha de expiración: 2024-01-21

*Freddy Palma*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

069  
 069 - 0135 1308395126  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PALMA MENENDEZ FREDDY WILLIAM

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARRONIA	ZONA

*Freddy Palma*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EL NOTARIO (15 FOJAS ESCRITURA No. 5.196/2014).-

  
.....  
*Jorge Guanoluisa G.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador



DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



Ministerio de Hacienda y  
Cuentas Públicas  
Dirección de Avalúos, Catastro  
y Registros G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	21/01/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2.8.3101		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Delgado Lopez		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	384-128		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	Tockene Rocio Pulma Hernandez 1308257808
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	2083108
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

Segundo COSTA VA DELGADO LOPEZ 1307869119

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Casa planta, auto, cancha  
en total superficie mide 7x15 = 105 m<sup>2</sup>

FIRMA DEL INSPECTOR: [Signature] FECHA: 30/07/14

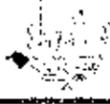
INFORME TÉCNICO:

se entregan datos de terreno:

FIRMA DEL TÉCNICO: [Signature] FECHA: 30/07/14

INFORME DE APROBACIÓN:

Ngubon



04/2014 5.78

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escuadración de COOPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de 3 parcelas (ARQUE)		2-29-31-01-205	400,00	120724,34	136575	283384
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	DELCADO LOPEZ SECUNDO Y SRA.	LOT SAN AGUSTIN M2-M LT8 # 9 y 10	Impuesto pncipal		255,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		76,56	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		331,76	
0311524530	CEVALLOS MENDOZA D'ANA CAROLINA	NA	VALOR PAGADO		331,76	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/6/2014 8:25 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COMITÉ DE AUTONOMÍA DESCENTRALIZADA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
*[Firma]*  
Sra. Rosario Riera M.  
RECADIFICACIÓN





## AUTORIZACIÓN

Nº 018 - 0984

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora, DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA, para que celebre escritura de COMPRA - VENTA de un terreno de propiedad de los señores, Jacqueline Palma Menéndez y Segundo Delgado, ubicado en la lote # 10 de la Mz - M de la Lotización San Agustín, de la Parroquia Torquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10.00 m. Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m lote # 13  
Por el Costado Derecho: 20.00 m con Jacqueline Palma Menéndez y Segundo Delgado (vendedor)  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m calle Álvaro Castro

Área Total: 200.00 M2

Manta, 02 de Junio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD - MANTA

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ en el lugar que indica de buena fe el solicitante manifestando el deseo de realizar el derramamiento respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al suscrito, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. I.I.C.H.*

Dirección: Calle 9 y Av.4  
Teléfonos: 2611 471 - 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-1832  
E-mail: gadm@mantagab.ec  
Website: www.manta.gob.ec



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 018-0984

**APROBACION DE SUBDIVISION**

Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si esta acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Señores. JACQUELINE PALMA MENENDEZ Y SEGUNDO DELGADO LOPEZ, ubicado en la Lotización San Agustín con el lote # 9-10 de la Mz- M. de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta con la Clave Catastral # 2083101000, el que posee área total de 400.00 m<sup>2</sup>.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 400.00 m<sup>2</sup>. (Escritura en la Notaría Primera del Cantón Manta autorizada el 28 de Julio de 2005 e inscrita el 23 de Agosto de 2005 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Norte: 20.00 m calle pública  
Por el Sur: 20.00 m lote # 13 - 20 con Amada Velasco  
Por el Este: 20.00 m calle pública  
Por el Oeste: 20.00 m lote # 8 con Teófilo Moreno

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: DIANA CAROLINA CEVALLOS MENDOZA (lote # 10) 200.00 m<sup>2</sup>

Por el Frente: 10.00 m Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m lote # 22  
Por el Costado Derecho: 20.00 m. con Jacqueline Palma y Segundo Delgado. (vendedor)  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m Calle Álvaro Castro

4.- AREA A SOBRANTE: (lote # 9) 200.00 m<sup>2</sup>

Por el Frente: 10.00 m Avenida José Rivaneira  
Por Atrás: 10.00 m lote # 20  
Por el Costado Derecho: 20.00 m. lote # 8 con Teófilo Moreno  
Por el Costado Izquierdo: 20.00 m Calle Álvaro Castro

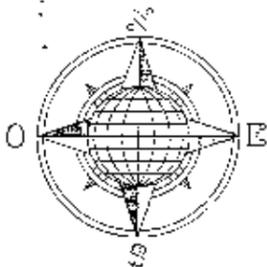
**NOTA:**

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m<sup>2</sup>.
- De acuerdo de Avalúes y Catastro, mediante Memorando N°0058/DICRM-DCR-14 de fecha de 28 Mayo del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

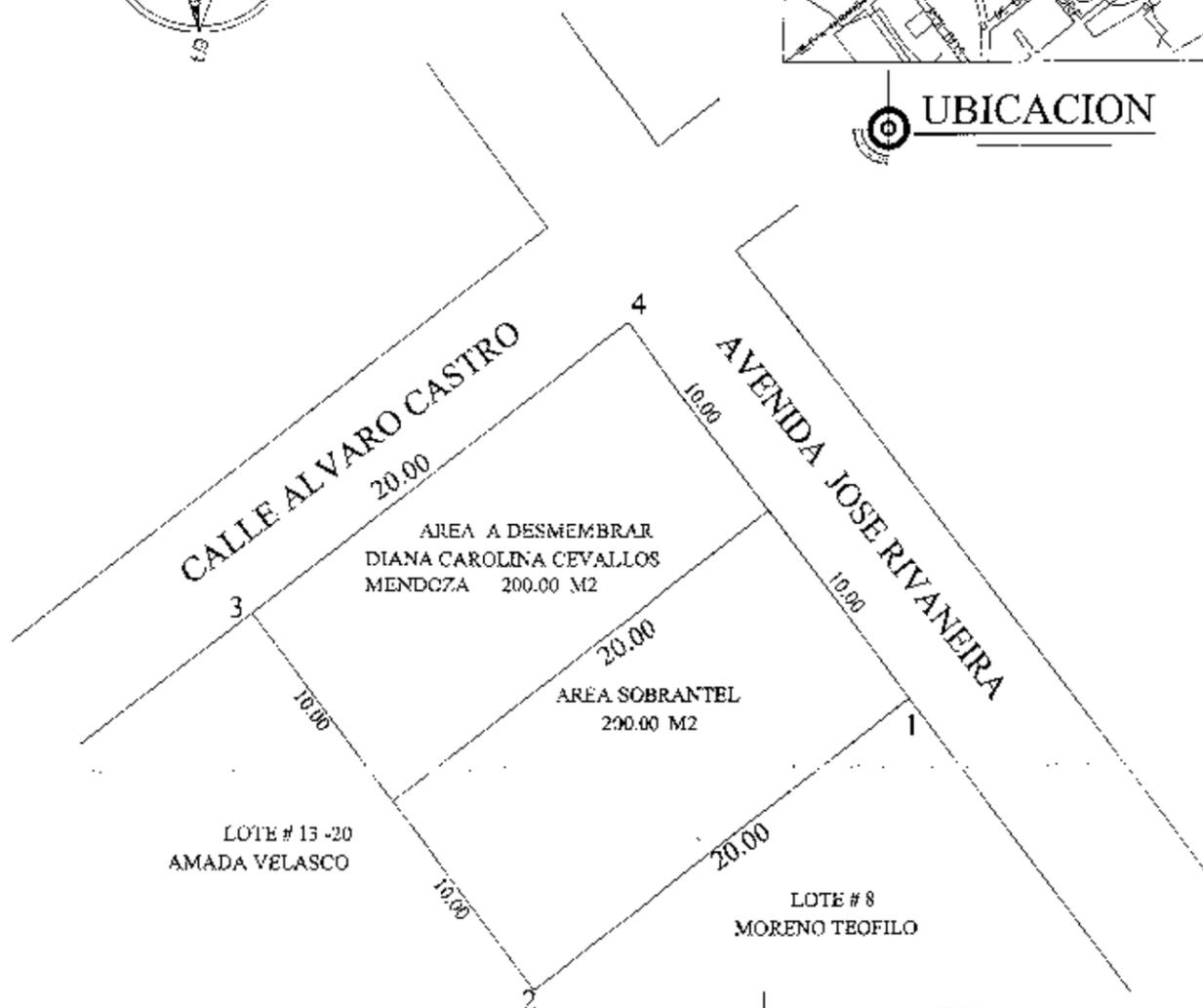
Manta, Junio 02 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la información en el expediente técnico de buena fe y al subscritor por lo que, salvo error u omisión, es responsable de su exactitud al ser emitido, si se comprueba que se han presentado datos falsos u erróneos, serán procesados en las dependencias correspondientes. 11/11



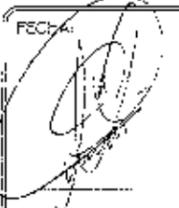
**UBICACION**



**PLANIMETRIA**

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	533778.44	9893778.29
2	533762.66	9893765.99
3	533750.55	9893781.91
4	533766.32	9893794.20

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	400.00 M2
AREA A DESMEMBRAR DIANA CAROLINA CEVALLOS M.	200.00 M2
AREA SOBRANTE	200.00 M2

 FECHA:	PROPIEDAD: <b>JACQUELINE PALMA MENENDEZ</b>
UBICACION: BARRIO LOT. SAN AGUSTIN PARROQUIA: TABOJI CANTON: VANTA PROVINCIA: MANABI	PROPIETARIO: <b>JACQUELINE PALMA MENENDEZ</b>
	FECHA: MAYO/2014
	ESCALA: INDICADA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28968



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 21 de junio de 2011  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con Dos cuerpos de terrenos unificados, están signados con los números NUEVE y DIEZ de la manzana M, de la Lotización San Agustín y tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veinte y calle Pública planificada. ATRAS: Veinte metros y lote veinte y lote número trece de Amada Velasco. COSTADO DERECHO: Veinte metros y calle Pública Planificada. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote ocho de Teófilo Moreno. Área total. CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	275 28/03/1977	430
Compra Venta	Compraventa	500 19/01/1985	1.415
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.064 23/08/2005	28.266

**MOVIMIENTO REGISTRAL:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.3 Compraventa**

Inscrito el: lunes, 28 de marzo de 1977  
Tomo: 1 Folio Inicial: 430 - Folio Final: 432  
Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio: 409  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1976  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui Signado con el Número Nueve de la Manzana M, de la Lotización San Agustín, con una Sup. de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000016392	Delgado Lopez Rosa Lina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz María	Casado	Manta



2 / Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 1985  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.415 - Folio Final: 1.416  
 Número de Inscripción: 500 Número de Repertorio: 709  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de abril de 1985  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Maria Lucila López López de Delgado, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su marido el Sr. Cesar Cristobal Delgado Santana.  
 La Sra. Maria Cristina López Muentes, por los derechos que representa como Agente Oficiosa de la Sra. Rosa Lina Delgado Lopez.  
 Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización San Agustin de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.  
 Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados, este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016392	Delgado Lopez Rosa Lina	(Ninguno)	E.E.U.U.
Vendedor	80-0000000052160	Delgado Santana Cesar Cristobal	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000052161	Lopez Lopez Maria Lucila	Casado	Manta

3 / Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 23 de agosto de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 28.266 - Folio Final: 28.275  
 Número de Inscripción: 2.064 Número de Repertorio: 3.988  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de julio de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA Y UNIFICACION

El Sr. Jacinto Laurido Palma Garcia, Agente Oficioso de los cónyuges Sr. Segundo Gustavo Delgado Lopez y Sra. Jacqueline Palma Meneandez.

\* La parte vendedora ACEPTA la compra que hiciera a su favor, por intermedio de su agente oficiosa la Sra. Maria Cristina Lopez Muentes.

- Primer Cuerpo: Un lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Nueve, manzana M, de la referida Lotización San Agustin. Area total: Doscientos metros cuadrados.  
 - Segundo Cuerpo: La totalidad del terreno ubicado en la Lotización San Agustin de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

\* Unificación: Los intervinientes convienen en UNIFICAR las dos compras descritas anteriormente, los mismos que estan signados con los números nueve y diez de la manzana M, de la Lotización San Agustin. Area total: Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000237	Delgado Lopez Segundo Gustavo	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 28908

Página: 2 de 3

Comprador	80-0000000052268 Palma Menendez Jacqueline	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016392 Delgado Lopez Rosa Lina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	275	28-mar-1977	430	432
Compra Venta	500	19-abr-1985	1415	1416

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:46:56 del viernes 02 de mayo de 2014

A petición de: *Jacinto Cedeño*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Riacho 2360000980001  
Dirección: Av. Ica y Calle 3 - Telf: 7911479 2611472

# TITULO DE CREDITO N.º

Saldo 2014

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-08-31-01-000	400,00	\$ 23 200,00	D SAN AGUSTIN MZ-N L89-10	2014	141360	272805
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS Y RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
DELGADO LOPEZ SEGUNDO Y SRA			Costa Local			
5/6/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,12	(\$ 0,24)	\$ 1,88
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interés por Varios			
			MEJORAS 2011	\$ 2,07		\$ 2,07
			MEJORAS 2012	\$ 4,34		\$ 4,34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 65,90		\$ 65,90
			SCLAR. NO BNF CADO	\$ 48,40		\$ 48,40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,48		\$ 3,48
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 121,97</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 101,67</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 20,30</b>

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Fecha: ..... Hora: .....  
Srta. Maritza Parraga